

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS NOVORT C.L.**

En la ciudad de Esmeraldas, hoy día viernes trece de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio LA TOLITA, calle "C", número ONCE y PASAJE DIECINUEVE (esquina), de la ciudad de Esmeraldas, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS NOVORT C.L.: JANNETH METHLY NOVILLO ORTEGA, de estado civil soltera, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; ALEJANDRO GEOVANY NOVILLO ORTEGA, de estado civil casado, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; CATHERINE PAOLA NOVILLO ORTEGA, de estado civil casada, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; y DANNY LEONARDO NOVILLO ORTEGA, de estado civil soltero, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una.

Conforme lo estipulado en los literales b) y c), cláusula cuarta de los estatutos de la compañía preside la junta la Ing. Catherine Novillo Ortega, en su calidad de presidente y, actúa como secretario de la misma el Ing. Alejandro Novillo Ortega en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que el secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos. - El secretario elabora una lista de asistentes a la presente junta general ordinaria de socios, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de esta junta.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de socios. - El secretario informa que se cuenta con el quórum suficiente conforme lo estipulado en el artículo quince, cláusula tercera de los estatutos de la compañía y el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, el quorum legal y estatutario; los socios deciden constituirse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la junta con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

**1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** - El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Recalca el hecho de que siendo el tercer año de actividad económica no se esperaba un saldo positivo, más bien, con la incorporación de algunas estrategias basadas en las experiencias del segundo año se llegó a alcanzar un estado de equilibrio financiero.

El socio Dra. Janneth Novillo Ortega propone que el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios **resuelve**, aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** - El presidente de la junta dispone que por secretaria se entreguen a los socios, copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El socio Dra. Janneth Novillo Ortega, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado Integral de Resultados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios **resuelve**, aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** - Toma la palabra el Gerente General de la compañía el Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se generó una pérdida de US\$2.165,30.

Al no haberse generado utilidades en el ejercicio económico, la junta general ordinaria de socios no tiene nada por resolver.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los socios asistentes.

Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.

Esmeraldas, 13 de marzo de 2020,

  
Ing. Catherine Paola Novillo Ortega  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Alejandro Geovany Novillo Ortega  
**SECRETARIO**